

Índice

Lista de autores	9
Sumario	11
Nota introductoria	25
Entrevista a Juan Alfonso Santamaría Pastor, por José Eugenio Soriano García	27

VOLUMEN I

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y JUDICIALES DEL CIUDADANO

I. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. PRINCIPIOS, DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES

El principio de transparencia como elemento vertebrador del Estado Social y Democrático de Derecho	47
<i>Antonio Jesús Alonso Timón</i>	
I. INTRODUCCIÓN	47
II. DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL IMPLÍCITA Y LEGAL EXPLÍCITA DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA	49
III. LA TRANSPARENCIA COMO PARADIGMA DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS: UN PRINCIPIO, TRES MANIFESTACIONES Y UN IMPULSO HACIA EL FUTURO	52
IV. TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD	54
V. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	54
VI. TRANSPARENCIA Y SIMPLICIDAD	56
VII. ¿DERECHO DE CUARTA GENERACIÓN O NUEVO DERECHO?	57
VIII. LÍMITES AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA	58
IX. NOVEDADES LEGISLATIVAS EN ESPAÑA	59
1. <i>Introducción</i>	59
2. <i>La Ley 19/2013, de 9 de diciembre</i>	62
3. <i>Dictamen del Consejo de Estado de 19 de julio de 2012</i>	65
4. <i>La regulación de la transparencia de la actividad pública en la Ley 19/2013. El Título I</i>	69
5. <i>La regulación del «Buen Gobierno» en la Ley 19/2013. El Título II</i>	77

ÍNDICE

6. <i>La regulación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El Título III.</i> . . .	78
7. <i>Entrada en vigor de la norma.</i>	80
X. CONCLUSIONES	81
Estado democrático, participación ciudadana y control de la Administración	83
<i>Xavier Codina García-Andrade</i>	
I. INTRODUCCIÓN	83
II. LA PARTICIPACIÓN: UN DERECHO CONSTITUCIONAL DEFICITARIAMENTE DESARROLLADO.	86
1. <i>La participación y su vinculación con la cláusula de Estado democrático</i> . . .	86
2. <i>La delimitación del heterogéneo concepto de participación</i>	90
3. <i>La participación ciudadana: de la esfera política al ámbito administrativo</i> . . .	92
A) La participación ciudadana en la formación de la voluntad del Estado: mecanismos políticos de participación.	93
B) La participación administrativa	99
a) El ciudadano y su participación en las decisiones administrativa	99
b) Razones para defender la participación ciudadana en las decisiones de la Administración	100
c) Ámbitos idóneos para una mayor participación ciudadana en las decisiones administrativas	103
4. <i>El primer paso hacia la participación como mecanismo de control: la transparencia.</i>	107
III. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA JURISPRUDENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA.	111
IV. CONCLUSIÓN.	115
BIBLIOGRAFÍA	116
Incidencia o existencia de los derechos fundamentales en el derecho privado	121
<i>Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo</i>	
I. INTRODUCCIÓN	121
II. PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE LOS TÉRMINOS: DERECHOS FUNDAMENTALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS NATURALES, LIBERTADES CIVILES Y LIBERTADES PÚBLICAS.	125
III. LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES Y SU PLANTEAMIENTO DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL EN EL SIGLO XX.	130
1. <i>La dimensión procesal de la Drittwirkung der grundrechte.</i>	133
2. <i>La dimensión sustantiva de la Drittwirkung der grundrechte.</i>	136
A) Aspectos generales del debate teórico sobre la incidencia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares.	137

ÍNDICE

B)	La admisión de la incidencia de los derechos fundamentales en las relaciones privadas y sus problemas.....	139
a)	La eficacia mediata de los derechos fundamentales.	140
b)	La eficacia inmediata de los derechos fundamentales en las relaciones privadas.....	143
C)	La dimensión práctica y la necesidad de atender a los datos concretos de cada situación.....	144
IV.	ANÁLISIS CRÍTICO DEL PLANTEAMIENTO DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL CONSIDERADO.....	149
1.	<i>El papel de la libertad, seguridad y los derechos naturales en la legitimación del Estado.</i>	151
2.	<i>La incidencia de las teorías contractualistas en el primer constitucionalismo y en las Declaraciones de derechos y su evolución hasta el siglo XX y las razones de esa evolución.</i>	153
A)	Las declaraciones americanas tras la independencia.....	154
B)	La Revolución francesa y las Declaraciones de derechos del hombre y del ciudadano.	157
C)	La evolución de las declaraciones de derechos hasta las Constituciones posteriores a la segunda guerra mundial y la Declaración Universal de derechos del hombre.....	164
V.	LA VISIÓN DESDE EL DERECHO PRIVADO DE SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO Y LA CONFIGURACIÓN DEL DERECHO CIVIL COMO LA LIBERTAD DE LOS MODERNOS.	170
1.	<i>El Derecho privado como el Derecho permanente frente a la mutabilidad de las leyes políticas o de Derecho público.</i>	170
2.	<i>El reconocimiento constitucional de los derechos fundamentales como cambio del contexto tradicional: Las leyes políticas y de Derecho público garantizan los derechos fundamentales.</i>	174
3.	<i>Posiciones doctrinales sobre la relación del Derecho civil con la Constitución y los derechos fundamentales.</i>	175
VI.	RECONSTRUCCIÓN CONCLUSIVA: LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS EFECTOS DE SU CONSIDERACIÓN COMO TALES EN RELACIÓN CON EL DERECHO PRIVADO.....	177
VII.	¿DRITTWIRKUNG COMO EFICACIA E INCIDENCIA O VERDADERA EXISTENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES?	182
El desplazamiento de la normativa autonómica por la legislación básica estatal.		185
<i>Javier García Luengo</i>		
I.	INTRODUCCIÓN	185
II.	LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA INVALIDEZ DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA QUE VULNERA LA NORMA BÁSICA ESTATAL DICTADA CON POSTERIORIDAD.	188
III.	LAS CONSECUENCIAS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	191

ÍNDICE

1. <i>La importancia objetiva de la solución al conflicto entre la norma básica y la de desarrollo en nuestro sistema.</i>	191
2. <i>La discutible categoría de la inconstitucionalidad sobrevenida.</i>	194
3. <i>La incorrecta consideración de las normas básicas estatales como parámetro de la constitucionalidad de las normas de desarrollo.</i>	197
4. <i>La vulneración del efecto de desplazamiento del Derecho autonómico que colisiona con el Estatal.</i>	200
5. <i>Una interpretación contraria al derecho a obtener justicia sin dilaciones indebidas.</i>	203
IV. <i>¿INAPLICACIÓN O DEROGACIÓN DE LA NORMA DE LA NORMA AUTONÓMICA?</i>	204
V. <i>CONCLUSIÓN.</i>	209
Sobre la (ir)reversibilidad de los derechos sociales	211
<i>Juli Ponce Solé</i>	
I. <i>INTRODUCCIÓN.</i>	211
1. <i>Una clásica cuestión, revisitada y necesitada de actualización.</i>	211
2. <i>La discusión doctrinal en España y la postura del Tribunal Constitucional español.</i>	213
3. <i>Los nuevos enfoques doctrinales y jurisprudenciales sobre los derechos y su incidencia en la cuestión de la (ir)reversibilidad.</i>	214
4. <i>La nueva situación: el principio de estabilidad presupuestaria y los criterios constitucionales de eficiencia y economía y los derechos.</i>	216
II. <i>LÍMITES Y ORIENTACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LA (IR)REVERSIBILIDAD.</i>	217
1. <i>La perspectiva «material»: la resiliencia de los derechos.</i>	217
2. <i>Límites y orientaciones referidos a la toma de decisiones de reversibilidad y a su contenido.</i>	221
A) <i>Límites constitucionales en España.</i>	222
a) <i>El tipo de norma jurídica: el caso de las normas de acompañamiento y de los Decretos-Leyes.</i>	222
b) <i>Límites a las decisiones del «legislador soberano».</i>	225
b.1) <i>Sobre el mito del «legislador soberano» y la teoría de la ley.</i>	225
b.2) <i>Sobre la insistencia internacional actual en la calidad de las leyes, incluyendo su evaluación ex ante y ex post: un primer avance en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible.</i>	227
b.3) <i>Principios constitucionales y legales que limitan al legislador y permiten su control de constitucionalidad.</i>	228
B) <i>Constitucionales.</i>	228
a) <i>Interpretación conforme al Derecho internacional: el artículo 10.2 CE, el PIDESC y la Observación General núm. 3 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</i>	228
b) <i>Interdicción de la arbitrariedad.</i>	229
c) <i>Seguridad jurídica, confianza legítima e irretroactividad.</i>	230

INDICE

d) No discriminación	230
e) Proporcionalidad, ponderación y justificación: la equidad en el gasto público del artículo 31 CE	231
f) Los principios de buena regulación de la Ley de Economía sostenible y su conexión con los principios constitucionales	232
3. <i>Extensión de los razonamientos anteriores a la actividad del gobierno y la administración</i>	233
III. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES	237
BIBLIOGRAFÍA	237
La garantía de los derechos sociales	245
<i>Marcos Vaquer Caballería</i>	
I. INTRODUCCIÓN: NOCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES	245
II. EFICACIA Y GARANTÍA, DOS CUESTIONES DISTINTAS	250
III. LA GARANTÍA PROVISTA POR MEDIO DE LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO	259
IV. LA GARANTÍA PROVISTA FRENTE A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO O SU OMITSIÓN	262
V. EN PARTICULAR, LA PONDERACIÓN ENTRE LOS DERECHOS SOCIALES Y EL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, O LOS LÍMITES A LOS «RECORTES»	263
BIBLIOGRAFÍA	270
2. GARANTÍAS EN EL ÁMBITO PARLAMENTARIO Y DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	
Una propuesta sobre la calidad de la regulación, la motivación de la ley y su control: cumplir el artículo 88 de la Constitución	273
<i>Juan de la Cruz Ferrer</i>	
I. CALIDAD DE LA REGULACIÓN Y CALIDAD DE LA LEY	273
II. REGULACIÓN ECONÓMICA, INSTITUCIONES, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COHESIÓN SOCIAL	275
III. EVALUACIONES DE LA CALIDAD DE LA REGULACIÓN EN ESPAÑA	276
IV. DOS EJEMPLOS DE REGULACIÓN LETAL	277
1. <i>La regulación del sector eléctrico, el déficit tarifario y la esterilización del mercado</i>	277
2. <i>La aniquilación del sector farmacéutico por Decreto-ley</i>	279
V. UNA NUEVA ÉPOCA REQUIERE NUEVAS INSTITUCIONES Y UNA NUEVA REGULACIÓN QUE LAS PROMUEVA	280
VI. PROPUESTA PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN	282
BIBLIOGRAFÍA	285

El Defensor del Pueblo ante el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.	287
<i>Leopoldo Tolivar Alas</i>	
I. ENCUADRE DE ESTA APORTACIÓN	287
II. LA MAYOR O MENOR AMPLITUD DEL TÉRMINO ADMINISTRACIÓN	289
III. ADMINISTRACIÓN MILITAR SINGULARIZADA: MANDO Y JURISDICCIÓN	292
IV. SOBRE UNA POSIBLE SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE TODA LA ACTIVIDAD MATERIALMENTE ADMINISTRATIVA	296
V. CONSTANCIA Y REPERCUSIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE QUEJAS ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO	298
VI. CUESTIONES PARA CENTRAR UN POSIBLE DEBATE	302
BIBLIOGRAFÍA	305

II. GARANTÍAS DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

1. PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La Administración sirve con objetividad los intereses generales: unas pinceladas heterodoxas desde la perspectiva procesal.	309
<i>Juan Manuel Alegre Ávila</i>	
I. PRELIMINAR: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OBJETIVIDAD. LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS COMO EXPRESIÓN DE LA DIMENSIÓN FINALISTA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.	309
II. OBJETIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AUTOTUTELA: LA POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL JUEZ Y DE LOS PARTICULARES.	310
III. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA CONFIGURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PERSONA JURÍDICA: CONSIDERACIONES SOBRE LA LEGITIMACIÓN PROCESAL	311
IV. OBJETIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LEGITIMACIÓN PROCESAL: LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD EN LOS ÁMBITOS CONTRACTUAL Y DEL REGISTRO CIVIL	312
V. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: ALGUNOS EXTREMOS QUE PONEN EN CUESTIÓN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD PROCESAL, EN PARTICULAR, EL <i>FUMUS BONI IURIS</i> , LA CONGRUENCIA, LA PRUEBA Y LOS MODOS, DIFERENTES DE LA SENTENCIA, DE FINALIZACIÓN DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	313
RESEÑAN BIBLIOGRÁFICA.	320
La «pretensión accesoria» de indemnización por daños y perjuicios en el proceso contencioso-administrativo: un paso más en la definitiva superación del carácter revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa . .	323
<i>Estanislao Arana García</i>	
I. PLANTEAMIENTO	323

ÍNDICE

II. EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y EL CARÁCTER REVISOR DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	325
III. LA CONFIGURACIÓN EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE UNA PRETENSIÓN DE CONDENA A LA ADMINISTRACIÓN A INDEMNIZAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS	327
1. <i>La indemnización por daños y perjuicios como «cuestión nueva» en el recurso contencioso-administrativo</i>	327
2. <i>La indemnización por daños y perjuicios en recursos de plena jurisdicción</i>	330
3. <i>La indemnización por daños y perjuicios no pretendida inicialmente en el recurso contencioso administrativo.</i>	334
4. <i>La indemnización por daños y perjuicios como pretensión principal del proceso contencioso-administrativo.</i>	338
IV. CONCLUSIONES: UN PASO MÁS HACIA LA DEFINITIVA SUPERACIÓN DEL CARÁCTER REVISOR DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	339
El derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia: tasa judicial y tutela efectiva	343
<i>Julio Banacloche Palao</i>	
I. LAS POSIBLES VÍAS DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD JURISDICCIONAL Y LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LAS TASAS JUDICIALES.	343
II. EL FUNDAMENTO DE LA LEY 10/2012: LOS MOTIVOS ESGRIMIDOS PARA GENERALIZAR LAS TASAS JUDICIALES	351
III. LA FINALIDAD DE LAS NUEVAS TASAS JUDICIALES: PRIMER POSIBLE MOTIVO DE INCONSTITUCIONALIDAD	354
IV. LOS REQUISITOS OBJETIVOS DE LA TASA JUDICIAL: LA AMPLIACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE Y LA POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD POR FALTA DE PROPORCIONALIDAD EN CUANTO AL OBJETO GRAVADO	358
V. LOS REQUISITOS SUBJETIVOS DE LA TASA JUDICIAL: LA AMPLIACIÓN DEL SUJETO PASIVO Y LA POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD POR NO TENER EN CUENTA LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL OBLIGADO AL PAGO	363
VI. LA AMPLIACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA TASA: POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD POR LA DESPROPORCIÓN DE LAS CANTIDADES QUE SE DEBEN PAGAR	366
VII. LOS EFECTOS DEL IMPAGO DE LA TASA JUDICIAL: POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD POR VULNERACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 24.1 CE	369
Los principios generales del Derecho procesal administrativo	373
<i>Jesús González Pérez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	373
II. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	374
1. <i>Los principios generales del Derecho</i>	374
2. <i>Principios del Derecho procesal administrativo</i>	375

ÍNDICE

3.	<i>Principio de la tutela judicial efectiva</i>	377
III.	ACCESO A LA JURISDICCIÓN.	379
1.	<i>Idea general.</i>	379
2.	<i>Independencia del órgano judicial e imparcialidad del juez</i>	379
3.	<i>Principio pro actione.</i>	380
4.	<i>Gratuidad de la Justicia para los que carezcan de medios</i>	382
IV.	GARANTÍAS PROCESALES QUE HAGAN POSIBLE LA DEFENSA DE LAS PARTES	384
1.	<i>El principio de la tutela judicial efectiva y el procedimiento.</i>	384
2.	<i>Principios generales del Derecho en su proyección procesal.</i>	384
	A) <i>Igualdad</i>	384
	B) <i>Principio general de la buena fe.</i>	385
3.	<i>Principio de contradicción.</i>	387
4.	<i>Garantías en la instrucción del proceso</i>	388
5.	<i>Garantías en la terminación del proceso</i>	389
6.	<i>Invariabilidad de las sentencias</i>	390
7.	<i>Impugnabilidad del proceso.</i>	390
V.	EFFECTIVIDAD DE LAS SENTENCIAS	391
1.	<i>El principio de la tutela judicial efectiva y la eficacia de la sentencia</i>	391
2.	<i>Las medidas cautelares</i>	391
3.	<i>Ejecución de las sentencias.</i>	392

2. CONFIGURACIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Las categorías de lo contencioso y gubernativo como medio de eludir la Administración el control jurisdiccional durante el siglo XIX. 395

Ricardo García Macho

I.	INTRODUCCIÓN	395
II.	EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN A PARTIR DE LA DIVISIÓN DE PODERES ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1812	398
1.	<i>Control de la Administración por los Tribunales ordinarios: su rápido deterioro</i>	398
2.	<i>Lo gubernativo y contencioso, o la disculpa para eludir la Administración el control de los Tribunales.</i>	399
III.	SURGIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.	401
1.	<i>Raíces histórico-constitucionales de la reforma.</i>	401
2.	<i>Bases de la formación de la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	402
IV.	PRESUPUESTOS DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ACTUAL A TRAVÉS DE LA LEY DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1888	405
1.	<i>Vicisitudes histórico-constitucionales a partir de 1845</i>	405
2.	<i>Evolución de la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	407
3.	<i>La Ley de 13 de septiembre de 1888 sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa.</i>	408
V.	CONSIDERACIONES FINALES	410

Los nombramientos judiciales discrecionales y su motivación: nacimiento, evolución y expansión de una jurisprudencia del Tribunal Supremo (2006-2011)	411
<i>Íñigo del Guayo Castiella</i>	
I. INTRODUCCIÓN	412
II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS NOMBRAMIENTOS DISCRECIONALES EN EL ÁMBITO JUDICIAL	412
1. <i>Nombramientos reglados y nombramientos discrecionales.</i>	412
2. <i>Grupo normativo de los nombramientos discrecionales</i>	413
III. NACIMIENTO DE UNA NUEVA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL SOBRE LA MOTIVACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DISCRECIONALES	416
1. <i>La necesidad de motivar el nombramiento</i>	416
2. <i>El informe de la Comisión de Calificación como vehículo para que el acuerdo de nombramiento del Pleno del Consejo General del Poder Judicial se entienda suficientemente motivado</i>	418
IV. CONFIRMACIÓN NORMATIVA Y JURISPRUDENCIAL DE LA NUEVA DOCTRINA ..	422
1. <i>Modificaciones normativas</i>	422
2. <i>En la jurisprudencia</i>	423
V. EL CONTEXTO CIENTÍFICO DE LA NUEVA JURISPRUDENCIA Y SU EVOLUCIÓN DE LA CONFRONTACIÓN ENTRE PARADIGMAS, A LA EXIGENCIA DE UN DETERMINADO CANON DE MOTIVACIÓN	426
VI. LA EXPANSIÓN DE LA NUEVA JURISPRUDENCIA A OTROS ÁMBITOS DEL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA	430
VII. MOTIVACIÓN, NOMBRAMIENTOS JUDICIALES, ARBITRARIEDAD Y ASOCIACIONISMO. REFLEXIONES CONCLUSIVAS	431
ANEXO: SENTENCIAS DE LA SALA TERCERA, DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, DEL TRIBUNAL SUPREMO, SOBRE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES DISCRECIONALES Y OTROS NOMBRAMIENTOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (2004-2011)	436
1. <i>Una doctrina en gestación</i>	436
2. <i>Nacimiento y consolidación de una nueva doctrina jurisprudencial</i>	436
3. <i>Continuidad y matización de la doctrina jurisprudencial</i>	438
4. <i>Expansión del nuevo criterio jurisprudencial a otros asuntos relativos al acceso a la función pública.</i>	440
 El proceso contencioso administrativo en la República del Paraguay: evolución histórica, marco legal vigente y análisis comparado	443
<i>Marta Martínez Martínez</i>	
INTRODUCCIÓN	443
I. LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY: DESCRIPCIÓN GLOBAL Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	445
1. <i>Descripción global.</i>	445

ÍNDICE

2.	<i>Breve reseña histórica de la evolución de la jurisdicción contencioso administrativa: un recorrido constitucional</i>	447
	A) Etapa Colonial	447
	B) Etapa Independiente	448
3.	<i>La formación histórica de la jurisdicción contencioso administrativa</i>	448
II.	SISTEMA ACTUAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN PARAGUAY	454
III.	ANÁLISIS DE LA LEY 1462/35 «QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO» EN PARAGUAY A LA LUZ DE LA EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA	457
IV.	CONCLUSIÓN.	469
	BIBLIOGRAFÍA	470
	Incidencia de la crisis económica sobre la justicia	473
	<i>Encarnación Montoya Martín</i>	
I.	CRISIS GLOBAL Y SU IMPACTO SOBRE EL MODELO DE ESTADO	473
	1. <i>La entronización de principio de estabilidad presupuestaria</i>	475
	A) La reforma del artículo 135 CE: la constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria	475
	B) La estabilidad presupuestaria principio estructural de la política económica de la Unión Europea	477
	C) La estabilidad presupuestaria se configura como principio del orden económico constitucional competencia de Estado	478
II.	IMPACTO SOBRE LA JUSTICIA: DE LA CALIDAD DE LA JUSTICIA Y LAS REFORMAS PARA LA «AGILIZACIÓN PROCESAL»	479
	1. <i>Medidas de agilización procesal</i>	479
	2. <i>Las tasas judiciales: financiación de la Administración de justicia, tutela judicial efectiva y justicia gratuita</i>	480
	A) La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.	480
	B) La competencia para el establecimiento de las tasas judiciales.	482
	C) La Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	484
	D) Real Decreto Ley 3/2013, de 22 de febrero, que modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.	486
	E) Tutela judicial y justicia gratuita.	488
	F) Sobre el carácter subsanable o no del depósito de las tasas judiciales a la luz del artículo 24 CE	490
	3. <i>Medidas de eficiencia económica: La Ley Orgánica 8/2012, de 27 de diciembre, de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia</i>	494
III.	CONCLUSIÓN.	496

ÍNDICE

Análisis sobre el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de Colombia. Ley 1437 de 2011	501
<i>Sandra Milena Ortiz Laverde</i>	
I. INTRODUCCIÓN	501
II. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA REFORMA.	507
1. <i>Procedimiento Administrativo</i>	508
2. <i>Contencioso Administrativo</i>	512
III. UN CATALOGO AMPLIO DE PRINCIPIOS	517
1. <i>Incorporación de los principios reconocidos en la Constitución y en la Jurisprudencia</i>	518
2. <i>Principios del Código de 1984, vigentes en el Nuevo Código</i>	526
IV. EL VALOR DE LA JURISPRUDENCIA	529
1. <i>Recurso Extraordinario de unificación de la Jurisprudencia</i>	531
2. <i>Sentencias de Unificación Jurisprudencial</i>	534
3. <i>Extensión de los fallos a terceros</i>	538
A) <i>Extensión de la Jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades</i>	541
B) <i>Procedimiento para la extensión de la Jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros.</i>	543
CONCLUSIONES	545
BIBLIOGRAFÍA	546
La unidad jurisdiccional en el Estado autonómico: la posición constitucional del Tribunal Supremo	551
<i>Miguel Ángel Ruiz López</i>	
I. INTRODUCCIÓN	552
II. LA FUNCIÓN UNIFICADORA DEL TRIBUNAL SUPREMO EN LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO GENERAL	553
III. LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA NO CONSTITUYEN NECESARIAMENTE LA ÚLTIMA INSTANCIA JURISDICCIONAL	557
IV. LA VIABILIDAD DEL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO FUNDADO EN LA INFRACCIÓN DEL DERECHO AUTONÓMICO: REGLAS Y EXCEPCIONES	563
1. <i>Las interpretaciones jurisprudenciales de los artículos 86.4 y 89.2 LJCA.</i> ..	563
2. <i>Supuestos en los que procede el examen del Derecho autonómico</i>	566
A) <i>La existencia de entrecruzamientos ordinamentales</i>	566
B) <i>La vulneración de la jurisprudencia recaída sobre un precepto de Derecho estatal, aunque no tenga carácter básico, cuyo contenido sea idéntico al del Derecho autonómico</i>	567
C) <i>La reproducción en el Derecho autonómico de Derecho estatal de carácter básico</i>	568

ÍNDICE

D) La inaplicación de normas autonómicas y la prevalencia del Derecho estatal	569
E) La constitucionalidad de las normas autonómicas	571
F) El ejercicio de la acción de responsabilidad patrimonial.	571
G) La norma autonómica que reproduce normativa estatal armonizada	571
H) La contradicción entre la legislación autonómica y el Derecho de la Unión Europea	572
3. <i>Supuestos en los que se descarta el examen del Derecho autonómico.</i>	572
4. <i>Los «efectos colaterales» de la retroacción de actuaciones</i>	574
V. REFLEXIONES FINALES SOBRE EL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y EL DERECHO AUTONÓMICO	576
BIBLIOGRAFÍA	580
Sugerencias del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para el contencioso administrativo español.	583
<i>Ángel Sánchez Blanco</i>	
I. INTRODUCCIÓN	583
II. LA PREVALENTE CONSIDERACIÓN POR EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS	584
III. LAS PREVISIONES DEL REGLAMENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL	587
IV. LAS PREVISIONES SOBRE LAS FORMACIONES DEL TRIBUNAL COMO REFERENTE INTEGRADOR DE LAS PREVISIONES ORGANIZATIVAS Y OPERATIVAS.	588
V. LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AGENTES, ASESORES, ABOGADOS Y PROFESORES COMO REFERENTE ORGANIZATIVO Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL	588
VI. LAS PREVISIONES OPERATIVAS PARA EL TRIBUNAL Y DEL TRIBUNAL	589
VII. DEL PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL ACELERADO, DEL PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE URGENCIA, DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO EN LOS RECURSOS DIRECTOS, DE LA SUSPENSIÓN Y MEDIDAS PROVISIONALES Y DE LOS PRONUNCIAMIENTOS PRECIOS EN LOS RECURSOS DE CASACIÓN, COMO EXPRESIÓN DE LA FUNCIONALIDAD OPERATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA.	591
VIII. REFLEXIONES FINALES	593
Los poderes de oficio del Juez administrativo.	595
<i>Santiago Muñoz Machado</i>	

3. COMPETENCIA OBJETIVA

Consideraciones críticas sobre el establecimiento de un contencioso-administrativo especial para «lo social»	611
<i>José Luis Martínez López-Muñiz</i>	
I. LA NUEVA LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL DE 2011 AMPLÍA LA ACTUACIÓN DE ESTA JURISDICCIÓN COMO REVISORA DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SUJETAS AL DERECHO ADMINISTRATIVO	611
II. HACIA LA CONFIGURACIÓN PARCIAL DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL COMO JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA EN <i>LO SOCIAL</i> ..	618
III. FUNDAMENTOS DE LOS DIVERSOS ÓRDENES JURISDICCIONALES ARTICULADOS EN EL PODER JUDICIAL, CON PARTICULAR REFERENCIA A LA MENCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN LA CONSTITUCIÓN VIGENTE ..	622
IV. LA RAZÓN DE SER PROPIA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA ESTÁ TAMBIÉN PRESENTE EN LAS ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE <i>LO SOCIAL</i>	627
V. REDEFINIR EL OBJETO DE LA JURISDICCIÓN LABORAL	633
BIBLIOGRAFÍA	637
La competencia jurisdiccional del orden social como límite negativo a la jurisdicción contencioso-administrativa. Algunos casos controvertidos	639
<i>Tomás Quintana López</i>	
I. INTRODUCCIÓN	639
II. EMPLEADOS PÚBLICOS	643
1. <i>Personal laboral al servicio de la Administración</i>	643
2. <i>La teoría de los «actos separables»</i>	645
3. <i>Bolsas de trabajo</i>	649
4. <i>Becas</i>	650
5. <i>Personal estatutario</i>	652
III. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA SOCIAL ..	655
IV. DEFICIENTE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA	656
V. UNA CUESTIÓN ¿SUPERADA?: COMPLEMENTOS SALARIALES DE PENOSIDAD, PELIGROSIDAD Y TOXICIDAD	663
VI. TRASLADOS Y MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	663
VII. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO Y REVISIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA LABORAL	664
VIII. TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DERECHO DE HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	669
IX. ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	673
X. RÉGIMEN PÚBLICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	675
XI. CONCLUSIÓN	684

4. AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN DOMICILIO

Actividad inspectora de la Administración y protección del domicilio. Del juez demediado a la república arbórea	687
<i>Carlos Coello Martín</i>	
<i>Pablo González Saquero</i>	
<i>Fernando González Botija</i>	
I. INTRODUCCIÓN	687
II. LA DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO DE DOMICILIO Y DE LOS COTOS CERRADOS O VEDADOS	691
III. LA COMPETENCIA DEL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. ALGUNAS NOTAS	696
IV. ALGUNOS SUPUESTOS ESPECIALES	703
1. <i>De cómo Cósimo, el barón rampante, sin bajar de los árboles se convirtió en el caballero inexistente. El problema relativo a los agentes forestales de la Comunidad de Madrid</i>	703
2. <i>Los recientes casos relativos a la inspección tributaria y el domicilio de las personas jurídicas</i>	717
3. <i>El problema de los bienes de dominio público</i>	727
A) Del panóptico y del universo carcelario	728
B) Del universo funcional. Profesores, casa habitación	734

5. OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Los recursos contra la inactividad de la Administración a la luz de la jurisprudencia contencioso-administrativa	737
<i>Mariano López Benítez</i>	
I. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CONCEPTO DE INACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. EL ARTÍCULO 29.1 LJCA	737
II. LA ACCIÓN DE INACTIVIDAD DEL ARTÍCULO 29.1 LJCA	741
1. <i>Existencia de una obligación concreta y específica</i>	741
A) Caracteres generales para definir cuándo una prestación debida está bien delimitada	741
B) El contenido de la obligación: ¿sólo prestaciones de naturaleza material?	744
a) Inactividad de la Administración y procedimientos sancionadores	745
b) Inactividad y contratos de la Administración	747
c) Inactividad y otros instrumentos para el nacimiento de la obligación	751
2. <i>La obligación tiene que tener como destinatario a una o varias personas determinadas</i>	752
A) La exigencia de titularidad de un derecho subjetivo	752

ÍNDICE

B) Titularidad de un derecho y legitimación para el ejercicio de la acción.	752
C) ¿Tienen los vecinos un derecho subjetivo para exigir prestaciones a la Administración municipal?.	755
3. <i>El ejercicio de la acción de inactividad.</i>	758
A) Una acción en dos fases: la relación entre la reclamación administrativa y el recurso contencioso contra la inactividad.	758
B) La naturaleza jurídica de la reclamación administrativa	761
C) Los distintos comportamientos de la Administración ante la reclamación instada	762
D) La fase judicial	764
E) El contenido de la sentencia en este tipo de recurso	766
III. LA ACCIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS ACTOS FIRMES.	769
1. <i>La condición de firmeza del acto al que se pretende dar ejecución.</i>	769
2. <i>La noción de afectado por la inejecución. Su relación con las diversas modalidades de actos administrativos.</i>	772
3. <i>La petición administrativa previa.</i>	774
4. <i>La tramitación contenciosa por la vía del procedimiento abreviado. Problemas de orden competencial que suscita.</i>	775

6. LAS PARTES PROCESALES

Capacidad procesal y legitimación ante la jurisdicción contencioso-administrativa.	777
<i>Pablo Menéndez</i>	
I. PRECISIONES PRELIMINARES	777
II. APROXIMACIÓN A LA NOCIÓN DE CAPACIDAD PROCESAL	779
III. CONSIDERACIONES EN TORNO AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 18 LJCA Y PROTECCIÓN PROCESAL DEL MENOR	782
IV. LAS ENTIDADES COLECTIVAS NO DOTADAS DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ARTÍCULO 18, PÁRRAFO SEGUNDO, LJCA: LA NECESARIA REVISIÓN DEL CONCEPTO DE CAPACIDAD PROCESAL	784
V. LOS GRUPOS DE AFECTADOS	788
VI. LOS PATRIMONIOS INDEPENDIENTES O AUTÓNOMOS	797
VII. UNIONES SIN PERSONALIDAD	799
VIII. A PROPÓSITO DE LA LEGITIMACIÓN	800
IX. SUJETOS DE LEGITIMACIÓN ACTIVA.	803
1. <i>Regla general: personas físicas que ostentan un derecho o interés legítimo.</i>	803
2. <i>La legitimación de las organizaciones representativas de intereses colectivos.</i>	806
3. <i>La legitimación de las administraciones territoriales y de las entidades instrumentales para la resolución de conflictos entre sí.</i>	807
4. <i>La legitimación del Ministerio Fiscal.</i>	811
5. <i>La acción popular.</i>	811

ÍNDICE

6. <i>La legitimación ante actuaciones administrativas que atenten contra el principio de igualdad de sexos</i>	812
7. <i>La legitimación en los procesos de lesividad</i>	814
8. <i>La legitimación por acción vecinal</i>	815
X. LA FALTA DE LEGITIMACIÓN	815
1. <i>Los órganos de una Administración pública y los miembros de sus órganos colegiados</i>	816
2. <i>Los particulares que obraren por delegación, agencia o mandato de una Administración</i>	817
3. <i>Las entidades públicas instrumentales en relación con los actos de la administración matriz</i>	818
XI. SUJETOS DE LEGITIMACIÓN PASIVA	819
1. <i>Administraciones públicas y órganos constitucionales</i>	820
2. <i>Particulares cuyos derechos o intereses puedan resultar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante</i>	821
3. <i>Aseguradoras de las Administraciones públicas</i>	822
4. <i>Administraciones fiscalizantes y fiscalizadas.</i>	823
5. <i>Personas o administraciones favorecidas por el acto objeto del recurso en materia de contratación</i>	823
6. <i>Administraciones implicadas en el supuesto del recurso indirecto contra reglamento</i>	824
XII. ACOTACIONES AL SUPUESTO DE SUCESIÓN PROCESAL	825
Aproximación a los conceptos de interés colectivo y difuso en Derecho administrativo español	827
<i>Eloísa Carbonell Porras</i>	
I. PLANTEAMIENTO	827
II. LOS INTERESES COLECTIVOS EN LA LEGISLACIÓN PRECONSTITUCIONAL, Y SU RECONOCIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LOPJ	829
III. UNA DISTINCIÓN NO PERFILADA TÉCNICAMENTE COMO PUNTO DE PARTIDA.	830
IV. LA LEGISLACIÓN REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE 1992	834
V. LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE 1998	837
VI. LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL DE 2000	840
VII. ¿CABE DIFERENCIAR EL INTERÉS DIFUSO Y EL COLECTIVO EN EL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO? A PROPÓSITO DE LA NUEVA LETRA 1) DEL ARTÍCULO 19.1 LJCA.	845
Pretensiones de los recurrentes, un tema clásico y nuevo pero confuso en la práctica procesal	849
<i>Santiago González-Varas Ibáñez</i>	
I. LA PRETENSIÓN COMO VEHÍCULO PROCESAL PARA ACCEDER A UN PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL	849

ÍNDICE

II. LA PRETENSIÓN QUE «IMPUGNA UNA INACTIVIDAD» SEGÚN LA LJCA DE 1998 EN SUS ARTÍCULOS 32.1 Y 29 <i>LEGE LATA</i>	851
III. ALGUNOS CASOS DE APLICACIÓN JUDICIAL QUE HA EXPERIMENTADO EL ARTÍCULO 29.1 LJCA 1998 (PRETENSIÓN PRESTACIONAL).	853
IV. CONCLUSIONES	878
El codemandado no es coadyuvante: crítica a una tendencia consolidada. El caso de la impugnación de Reglamentos	
<i>José Eugenio Soriano García</i>	
I. DE LOS OCULTOS PRIVILEGIOS PROCESALES DE LA ADMINISTRACIÓN	882
II. DEL COADYUVANTE... AL COADYUVANTE: LA ELIMINACIÓN DE LA FIGURA DEL CODEMANDADO. EL CASO DE IMPUGNACIÓN DE REGLAMENTOS	885
7. RECURSOS DE CASACIÓN	
Creación judicial del derecho a través del recurso de casación en interés de la ley. Una crítica desde una perspectiva económica y evolutiva	
<i>Gabriel Doménech Pascual</i>	
I. INTRODUCCIÓN	901
II. RAZONES PARA DAR O NO DAR PODER NORMATIVO A LOS JUECES	903
1. <i>Objeciones al poder normativo de los jueces</i>	903
A) La independencia judicial	903
B) El principio de separación de poderes	905
C) El principio democrático	905
D) El principio de justicia	906
E) El artículo 12.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.	906
F) La desprotección de los sujetos que, a pesar de no haber sido partes en un proceso, se ven afectados por la resolución dictada en el mismo	908
2. <i>Principios que pueden justificar el otorgamiento de poder normativo a los jueces</i>	909
A) Igualdad	909
B) Seguridad jurídica	909
C) Interdicción de la arbitrariedad	910
D) Imparcialidad y objetividad	910
E) Economía procesal	911
3. <i>El diablo está en los detalles</i>	911
III. EXCURSO: LA HIPÓTESIS SEGÚN LA CUAL EL DERECHO DE ORIGEN JUDICIAL TIENDE A EVOLUCIONAR HACIA LA EFICIENCIA.	912
1. <i>Explicaciones basadas en el comportamiento de los litigantes</i>	913
2. <i>Explicaciones (complementarias) basadas en la existencia de un determinado marco institucional</i>	917
A) Fragilidad del precedente judicial	917

ÍNDICE

B) Competencia entre jurisdicciones.	918
C) Protagonismo del Derecho dispositivo y de la costumbre	920
3. <i>Recapitulación: probablemente el Derecho de origen judicial tiende a ser eficiente, pero sólo en algunas circunstancias</i>	921
IV. LA DESACERTADA CONFIGURACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN EN INTERÉS DE LA LEY	921
1. <i>Sólo algunos de los potencialmente afectados están legitimados activamente.</i>	921
2. <i>La intangibilidad de la situación jurídica derivada de la sentencia recurrida elimina los incentivos que los litigantes ocasionales tienen para personarse en el procedimiento</i>	923
3. <i>Sólo tienen efectos vinculantes generales las sentencias estimatorias</i>	924
4. <i>Los efectos vinculantes de la doctrina legal fijada en las sentencias estimatorias son mucho más fuertes que los de la jurisprudencia ordinaria.</i>	925
5. <i>Difícilmente pueden los justiciables escapar de la doctrina fijada en interés de la ley.</i>	927
6. <i>La Administración no siempre defiende el interés general</i>	928
V. RESULTADO: UN CAMPO ABONADO PARA LA EMANACIÓN DE NORMAS JUDICIALES SESGADAS, INEFICIENTES Y GRAVEMENTE DAÑOSAS PARA LOS INTERESES GENERALES	928
VI. CONCLUSIONES	933
BIBLIOGRAFÍA	933

Diseño legal y realidad práctica del recurso de casación en el orden contencioso-administrativo. Una reflexión a los veinte años de su implantación 939

Luciano Parejo Alfonso

I. EL RECURSO QUE PUDO O, INCLUSO, DEBIÓ SER Y, POR AHORA, NO ESTÁ SIENDO	939
II. EL PAPEL DEL LEGISLADOR: LA FACILITACIÓN DE LA DESVIACIÓN DEL PLANTEAMIENTO INICIAL Y LA RADICAL RESTRICCIÓN DEL ACCESO AL RECURSO POR RAZÓN DE LA CUANTÍA Y VÍA ELEVACIÓN DEL UMBRAL MÍNIMO REQUERIDO	942
III. EL PAPEL DE LA JURISPRUDENCIA: EL DESARROLLO DE UNA INTERPRETACIÓN, DE SIGNO FORMALISTA, CONDUCENTE A UNA APLICACIÓN PROGRESIVAMENTE RESTRICTIVA DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES AL ACCESO AL RECURSO.	949

8. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

La imposibilidad de ejecución de sentencias de demolición de edificaciones. Medidas legales 963

María Rosario Alonso Ibáñez

I. INTRODUCCIÓN	963
II. MEDIDAS LEGALES QUE DEJAN SIN EFECTOS PRÁCTICOS LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	968

ÍNDICE

1. <i>Las medidas que determinan «amnistías urbanísticas»</i>	970
2. <i>Otras medidas que inciden en la inexecución de las sentencias en sus propios términos</i>	979
III. PARÁMETROS INTERPRETATIVOS	985
1. <i>Preeminencia del Derecho, intangibilidad de las sentencias y ejecución por equivalente</i>	986
2. <i>La aparición de terceros adquirentes de buena fe</i>	988
3. <i>Razones atendibles que podrían justificar una ejecución por equivalente</i>	990
4. <i>Las reglas materiales de la Constitución y los límites del poder del legislador</i>	991
5. <i>El principio de no regresión</i>	993

III. ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

1. JUSTICIA DEPORTIVA

De la Sentencia Heras a la Sentencia Contador. Presente y futuro de la justicia deportiva	997
<i>Tomás-Ramón Fernández</i>	
I. INTRODUCCIÓN	997
II. EL PROBLEMA DE LA JURISDICCIÓN EN EL ASUNTO CONTADOR	999
III. LA SENTENCIA HERAS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012	1002
IV. <i>NEMO DAT QUOD NON HABET</i>	1004
V. UNA REFERENCIA ADICIONAL A LA LEY ORGÁNICA 7/2006, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DE LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE	1007
VI. CONSIDERACIONES FINALES	1008

2. CONTROL JUDICIAL DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL

La naturaleza administrativa de la actividad registral y la insatisfactoria solución jurisdiccional vigente para su control	1011
<i>Carmen Fernández Rodríguez</i>	
I. LAS FUNCIONES PÚBLICAS A LAS QUE ATIENDE LA TAREA REGISTRAL Y LOS ORÍGENES DEL ACTUAL DESVÍO JURISDICCIONAL	1011
1. <i>La forzada distinción entre los denominados registros jurídicos y los registros administrativos</i>	1014
2. <i>La errónea calificación de la actividad registral como actividad de jurisdicción voluntaria</i>	1016
3. <i>La salomónica separación entre el acto administrativo registral y el acto registrado</i>	1017

ÍNDICE

II. NATURALEZA DE LOS RECURSOS REGISTRALES EN LA VIGENTE REGULACIÓN	1023
1. <i>El nuevo sistema de recursos</i>	1023
2. <i>Naturaleza administrativa de la revisión calificadora del Registrador sustituto</i>	1024
3. <i>El recurso gubernativo potestativo ante la Dirección General de los Registros y del Notariado</i>	1029
III. LAS ACTUALES CONTRADICCIONES DE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE	1031
BIBLIOGRAFÍA	1036
3. CONTROL JUDICIAL DE LOS ACTOS PARLAMENTARIOS	
El control de los actos parlamentarios por los órganos jurisdiccionales ordinarios	1039
<i>Fabio Pascua Mateo</i>	
INTRODUCCIÓN	1039
I. EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	1040
1. <i>La afirmación del control jurisdiccional de la actividad administrativa de los parlamentos. Órganos competentes</i>	1040
2. <i>Legitimación pasiva</i>	1043
3. <i>Legitimación y postulación</i>	1044
4. <i>Objeto del recurso</i>	1045
5. <i>Agotamiento de las vías administrativas previas</i>	1049
A) <i>En materia de personal</i>	1049
B) <i>Contratos administrativos</i>	1051
II. EL CONTROL POR LAS JURISDICCIONES CIVIL Y SOCIAL	1057
1. <i>El orden jurisdiccional civil</i>	1057
2. <i>La Administración parlamentaria ante el orden jurisdiccional social</i>	1060
III. UN ÚLTIMO REDUCTO DE AUSENCIA DE CONTROL: LOS ACTOS DE NOMBRAMIENTO PARLAMENTARIO	1064
4. LA POTESTAD LEGISLATIVA DEL TRIBUNAL SUPREMO	
La potestad legislativa del Tribunal Supremo	1071
<i>Raúl Bocanegra Sierra</i>	
I. PLANTEAMIENTO	1071
II. LA JUSTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1073
III. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA FÓRMULA	1076
IV. LA «VINCULACIÓN» DE LAS DECISIONES JURISDICCIONALES	1078

ÍNDICE

IV. COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA UNIÓN EUROPEA

El diálogo entre los Tribunales Constitucionales y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: resistencia, resignación, cooperación	1083
<i>Ana Isabel Santamaría Dacal</i>	
I. INTRODUCCIÓN: EL «DESPEGUE» DEL DIÁLOGO JUDICIAL	1084
II. EL ÚLTIMO NÚCLEO DE RESISTENCIA: LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES. .	1087
1. <i>Resistencia y resignación: los términos del enfrentamiento</i>	<i>1088</i>
2. <i>Cooperación: Cuando el enfrentamiento deja paulatinamente paso al diálogo .</i>	<i>1097</i>
III. CONCLUSIONES	1101